

Las suscripciones son por pagos anticipados. Madrid, pesetas 1,50 al mes; provincias, pesetas 5 trimestre pagando en la Administración, y pesetas 5,50 por medio de comisionado; extranjero y Antillas, pesetas 12 trimestre; Filipinas, pesetas 15, y países fuera de la union postal, pesetas 18.
Número suelto, 5 céntimos de peseta.

EDICION DE LA MAÑANA

La desamortización de los montes públicos, juzgada en el extranjero.

Hace días publicamos un extracto del interesante artículo de *La Nouvelle Revue*, titulado «La reforma de la Hacienda española y los proyectos del Sr. Camacho», debido a Georges Dufour, el cual, examinando el proyecto relativo a la venta de los montes públicos, hace las reservas y observaciones que dimos a conocer a nuestros lectores en el número de El Correo correspondiente al 25 del actual. Pero como esta cuestión tiene capital importancia, ha sido, es y continuará siendo objeto de vivas controversias, é interesa conocer la opinión de una publicación tan autorizada como *La Nouvelle Revue*, creemos que nos agradecerán que ofrezcamos un extracto más detenido de las opiniones expuestas acerca de ella por M. Dufour.

El escritor citado dice que la grave cuestión de la venta de los montes públicos, base fundamental del sistema del Sr. Camacho, ha sido, desde su origen, objeto de numerosas controversias en la prensa española. «Para juzgarla bien, en lo que a nosotros corresponde, prosiguiendo, importa despojarse de toda especie de prejuicio, estando en el caso de decir aquí con Pascal: *Verdad en este lado del Pirineo, error en el otro*. El régimen de los montes en España en nada se parece al régimen forestal francés, y ninguno de los argumentos que pudieran utilizarse para combatir entre nosotros semejante proyecto de enagenación, podría oponerse razonablemente a la ejecución del mismo proyecto en España.»

Después de analizar los datos y cálculos que aparecen en la Memoria del actual ministro de Hacienda y de estimar que hay exageración en el precio asignado a la hectárea de monte, añade M. Dufour que «con la reserva de estas observaciones, que en nada destruyen las conclusiones generales del sistema del Sr. Camacho, no pueden menos de aprobarse las razones muy juiciosas que invoca en apoyo de su tesis.» «No es de temer, en efecto, que la traslación de los montes del Estado al dominio de los particulares se traduzca por una disminución de valor, consecuencia de una explotación defectuosa. Las ventas realizadas en otro tiempo en Extremadura, en Castilla y en las provincias del Norte, no han producido este resultado perjudicial; antes, por el contrario, se ha demostrado que la explotación privada era muy preferible a la que practican el Estado y los municipios, cuyo régimen administrativo requiere, hace ya muchos años, reformas importantes. Si se comparan notablemente las fértiles campiñas de la provincia de Salamanca, donde la mayor parte de los montes pertenecen a particulares, con los pinares de Segovia y Cuenca, por ejemplo, que pertenecen al Estado, se observa fácilmente que estos disminuyen y tienden a desaparecer, mientras que los otros, por el contrario, se conservan, crecen y prosperan. La misma comparación puede hacerse en cada provincia entre los bosques sometidos a regiones diferentes, y los resultados no harán otra cosa que robustecer más estas apreciaciones.»

Continúa el escritor francés analizando el proyecto del Sr. Camacho y las razones alegadas en su apoyo, y después de transcribir las que se invocan para contestar a los que afirman que la enagenación puede modificar sensiblemente las condiciones climatológicas, dice por su parte: «Es preciso no olvidar que particularmente en España la administración pública es el más desastroso de los sistemas por el desorden y la incuria de sus funcionarios.»

Como hacemos solamente un extracto de las opiniones de *La Nouvelle Revue*, no debemos examinar, si aparte de las razones particularísimas que se deducen del estado de la administración en un país dado para preferir uno u otro sistema, puede demostrarse que en todos los pueblos, lo mismo en Francia que en España, el interés esencial del dueño de un monte, que no sirva de un modo permanente para el cultivo agrario, está en la conservación del arbolado.

Expone luego el articulista las bases del proyecto que va examinando, y dice que en cuanto al modo de proceder a la enagenación de los bosques, aparece en las condiciones más sabias y prudentes, pues ha sido previsto todo para conducir a buen resultado tan vasta operación, esforzándose el Sr. Camacho en no dar lugar a ninguna objeción seria.

«Si en la elaboración del plan financiero de que acabamos de esponer las líneas principales, prosigue *La Nouvelle Revue*, el Sr. Camacho se ha hecho notar por la amplitud y la originalidad atrevida de sus concepciones, no ha caído en el escollo de los hombres de Estado, demasiado imbuidos en sus ideas personales é incapaces de aprovecharse de las observaciones para facilitar de algún modo, por útiles rectificaciones, la aplicación de sus proyectos. Uniendo a un fecundo espíritu de recursos una sabiduría y una prudencia notables, ha sabido sacar partido de las lecciones de la experiencia y corrigiendo lo que su sistema pudiera tener de excesivamente vasto, y por consecuencia, de difícilmente practicable, ha extraído, por decirlo así, las posibilidades inmediatas y se ha anticipado con paso tan seguro como medido al período de ejecución.»

Dufour trata después de la clasificación que se supone está haciendo el ministerio de Fomento, proyecto del cual han hablado estos días algunos de nuestros colegas, y más adelante dice que desgraciadamente está en el destino de los acontecimientos humanos el no ser perfectos, y que la obra emprendida por el señor Camacho, a pesar de sus ventajas y méritos, no está sin embargo exenta de faltas. Que este desaparezca súbitamente, dice, y puede temer-

se que se disipen pronto semejantes recursos, puestos a disposición de un ministro menos económico y menos prudente, ó de un Parlamento más preocupado del presente que cuidadoso del porvenir. La enajenación de los bosques es uno de esos medios extremos a los cuales se ha recurrido en situaciones difíciles, porque si se disipan sus productos el mal no tiene remedio, debiendo contarse también con las resistencias de las localidades y de los intereses particulares cuando se proceda a la venta, porque esta operación tendrá el carácter de una verdadera revolución social y moral en un país donde una administración poco escrupulosa ha corrompido al pueblo y falseado todos los resortes de la conciencia.

Por el extracto que hemos hecho, se vé que el articulista, con alguna reserva, aprueba el proyecto del Sr. Camacho y no le suscita, bajo un aspecto económico y social, las objeciones que se han producido en España por los impugnadores de la Memoria. Las últimas indicaciones se relacionan con el modo de invertirse los productos, no con las ventajas ó los inconvenientes de la desamortización en sí misma, y con resistencias políticas nacidas de los municipios, sobre las cuales nada decimos por nuestra cuenta, por circunscribirnos al objeto que nos propusimos, de dar a conocer el trabajo de M. Dufour.

Prólogo de la expulsión.

El Parlamento francés ha reanudado sus tareas con una sesión tempestuosa, que ha venido a ser como el prólogo de las que se preparan con la discusión de la proposición que autoriza al gobierno para expulsar a los príncipes de Orleans del territorio francés y confiscarles sus bienes.

Lo que se discutía en la sesión inaugural, apenas tenía relación, sin violentar los límites naturales del debate, con la llamada cuestión de los príncipes; pero como las pasiones andan ya soliviantadas, se desbordaron en la primera sesión de la Cámara.

Tratábase de una proposición de ley, planteada hace tiempo por iniciativa de Paul Bert, Cantagrel y Tony Revillon, y referente a la consignación de un crédito de 200.000 francos para conceder pensiones a los veteranos que tomaron parte en las jornadas del 48. M. de Retours había combatido la proposición bajo un punto de vista puramente financiero, sin espresar juicio alguno sobre la legitimidad de aquella revolución; pero al contestarle el ponente de la comisión, Maurice Faure, llevó la cuestión al terreno político, comparando la modesta cantidad pedida por los veteranos con los cuarenta millones entregados a los príncipes de Orleans después de 1870.

A este orador siguió Madier de Montjan, que desatado contra la familia de Orleans y contra las monarquías, dió lugar a una violenta réplica de Paul de Cassagnac y del duque de la Rochefoucauld-Bisacia. Esto no ha sido más que el prólogo; y como ya está aprobada por la Cámara la urgencia de las medidas que se quieren contra los príncipes, y la discusión está planteada directamente sobre este gravísimo incidente, ya veremos lo que pasa.

Entre tanto, *Le Temps* escribe un artículo con dejos pesimistas sobre el porvenir de la República, si sigue por esos caminos, y dando al gobierno sensatos consejos:

«Que el gobierno preste atención, dice, y pronto verá de dónde viene la agitación febril y ficticia a la vez, que se produce alrededor de esa cuestión vana y vacía, de la expulsión de los príncipes.»

Distinguirá dos grupos: el de los adversarios del ministerio que no quieren más que producirle obstáculos, de hacerle resbalar por una pendiente funesta y enturbiar el agua; en una palabra, para pescar enseguida en la medida de su ambición; de otra parte está el grupo de los enemigos de la República que juzga que es más fácil y les conviene más incitar a los republicanos a cometer necedades que trabajar en rectificar y mejorar su política, y que está persuadido de que el destierro de los príncipes será para el partido realista una causa poderosa de unión interior y de fuerza de expansión, y prefieren ver a sus príncipes tratados como pretendientes, y no como simples ciudadanos.»

Pendiente funesta.—La expulsión de los príncipes.

Paris 27 (4 50 t.) —Cámara de diputados.—Grande expectación. Mucha concurrencia en los bancos y en las tribunas.

La Cámara acuerda fijar para pasado mañana la interpelación del Sr. Michelin sobre las huelgas de Deczeville.

El ministro Sr. Demole sube a la tribuna y lee el proyecto de ley relativo a la expulsión de los príncipes.

El articulado es conforme con lo teleografiado anteriormente por esta Agencia antes de la presentación del proyecto.

El preámbulo contiene algunas declaraciones que han llamado vivamente la atención.

Recuerda que la república derogó las leyes de proscripción contra los príncipes.

Dice que la república tenía el derecho de esperar que aquellos respetarian las instituciones.

Manifiesta que esta esperanza se ha visto frustrada.

«Los príncipes, añade, aprovechan todas las ocasiones para quebrantar la república. El gobierno cree que ha llegado el momento oportuno de poner término a este estado de cosas.»

Al leer el ministro el artículo ha estallado una verdadera tempestad en los bancos de la derecha.

Muchos diputados monárquicos puestos de pie apostrofaban é increpaban duramente al gobierno protestando contra el proyecto.

El presidente agitaba en vano la campanilla llamando al orden. Por último, después de una confusión indescribible, el ministro pidió que el proyecto se declarase urgente, lo cual se acordó en votación ordinaria.

El proyecto ha pasado a las secciones para el nombramiento de la comisión encargada de emitir dictamen.

Se cree que esta será elegida el sábado próximo. Al terminarse la sesión, el diputado socialista Basly ha presentado una proposición pidiendo la confiscación de los bienes de las antiguas familias reinantes, para invertir su importe en la creación de una caja destinada al pago de retiros a los ancianos y a los inválidos del trabajo.

Basly pide que la Cámara declare urgente su proposición, y así se acuerda.

Se decide también que dicha proposición pase a la misma comisión que ha de dar dictamen sobre el proyecto de expulsión de los príncipes.

El diputado radical Sr. Guyot presenta luego otra proposición pidiendo la separación absoluta de la iglesia del Estado.

Paris 27.—Varios periódicos creen fuera de duda que el proyecto de ley relativo a la expulsión de los príncipes no tendrá una mayoría respetable en la Cámara de diputados.

Paris 28.—Se preparan varios contra-proyectos ó enmiendas al proyecto de ley relativo a la expulsión de los príncipes.

Casi todas estas enmiendas están redactadas en sentido más radical, que el proyecto del gobierno.

La más importante es una de Clemenceau al artículo primero, en la cual se hace obligatoria la expulsión y no potestativa para el gobierno y además se declara que comprende a todos los individuos de las antiguas familias reinantes.

Paris 28.—El periódico republicano templado *El Diario de los Debates*, se lamenta de que el gobierno, cediendo a las influencias radicales, se haya lanzado por el camino de las leyes excepcionales.

Cree que la conducta del gobierno es muy perjudicial a los intereses de la república.

Paris 28.—Los periódicos radicales, considerarán completamente segura la aprobación del proyecto destruyendo a los príncipes, pero piden que la medida no sea potestativa, sino obligatoria.

La Justice, órgano de Clemenceau, aboga calorosamente en este sentido.

Se espera un discurso del fogoso orador radical en defensa de dicha medida.—*Fabra*.

Comisión de actas.

Viéronse en la sesión de anoche las correspondientes a los distritos de Valencia de Don Juan, Santo Domingo de la Calzada, Cabra y Coria.

La primera se dió por vista por no haberse presentado los interesados, y en la segunda ocurrió lo mismo, porque solo asistió al acto el candidato electo Sr. Peralta.

Acta de Cabra.—Con sencillez, con talento y con expresión, el candidato que aparece derrotado, Sr. Sanchez Guerra, impugnó el acta fijándose principalmente en el escrutinio general, en cuyo acto los interventores representantes del otro candidato, que estaban en gran mayoría, acordaron, sin causa legal ni legítima que lo justificara, no computar los votos contenidos en el acta parcial de Baena, con la circunstancia de que el juez presidente, a pesar de haberse mostrado durante la lucha contrario al Sr. Sanchez Guerra, llamó repetidas veces la atención de los interventores sobre la responsabilidad en que podían incurrir de llevar adelante su propósito.

No consiguió hacerlos desistir, y entonces se vió obligado a hacer la proclamación del señor Ulloa, pero salvando su responsabilidad.

Como de computarse los votos de la seccion de Baena resulta con mayoría de 163 el Sr. Sanchez Guerra, terminó su notable informe pidiendo a la comisión haga un nuevo recuento, y en su virtud lo proclame diputado.

El Sr. Ulloa defendió bien su elección, oponiendo rectificaciones a algunos de los hechos expuestos por su contrario, y respecto al punto principal dijo que el delegado que el gobernador envió a Baena después de la elección, pudo condescenderse de las arbitrariedades é ilegalidades cometidas, entre ellas no haber hecho escrutinio, y que como esto lo puso oficialmente en conocimiento del juez y de los interventores que concurrieron al escrutinio, de ahí el que sus amigos se opusieran enérgicamente al recuento de los votos de Baena.

Acta de Coria.—El candidato derrotado, señor Gutierrez, alegó una porción de abusos, coacciones é ilegalidades.

El candidato electo, Sr. Muñoz Chavez, rebatió todos estos cargos con talento y con fortuna, demostrando, á mas de la frialdad de su juicio, excelentes cualidades de orador; y la sesión se levantó.

Algunos periódicos de la mañana dicen también que está acordada en principio la incapacidad del diputado electo por Sequeros, señor Martin Sanchez, por ser ingeniero agrónomo en Salamanca.

Carta de Lisboa.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL.)

26 de Mayo.

La falta material de tiempo me obligó ayer á escribir en el mismo coche correo en la estación los últimos pormenores de la revista militar. Por esta razón quiero hoy ampliar algunos detalles.

En la tribuna dispuesta para la familia real, tomó asiento la reina doña María Pia en el centro, teniendo a su derecha á S. A. la condesa de París y la princesa Clementina, y á su izquierda á las princesas María Amelia y Elena de Orleans.

Los señores conde de París, duque de Chartres, duque de Orleans y príncipe de Coburgo estaban de pie, detrás de los sillones de S. M. y de S. A. la condesa de París.

La reina doña María Pia vestía una elegantísima falda de seda color pelo de rata con corpiño de terciopelo castaño con adornos de plata, y sombrero capota con plumas azules.

La condesa de París, *toilette* de seda marron con magníficas blondas; la princesa Amelia de seda azul y blanca y sombrero de paja adornado con flores y abrigo yerba seca bordado en seda color castaña.

El traje de la princesa Elena era color salmón, cuerpo blanco y un delicioso sombrero directorio.

Los príncipes de Orleans vestían de frac, llevando el conde de París las bandas de las órdenes de Aviz y Cristo, y los duques de Chartres y Orleans las de la Torre y Espada.

El príncipe de Coburgo vestía el uniforme de húsares, llevando también la banda de la Torre y Espada.

Al presentarse el rey D. Luis á caballo frente á la tribuna ocupada por la reina y familia de Orleans, se puso todo el mundo de pie para contestar al saludo del rey.

Vestía éste el uniforme de generalísimo, cruzando su pecho la banda de la Torre y Espada. En la mano derecha llevaba un pequeño cetro de terciopelo azul con castillos de oro y una corona real en su parte superior.

D. Luis se colocó frente á la tribuna real para presenciar el desfile, teniendo á su izquierda al príncipe D. Amadeo, vestido de general de caballería italiana, con las tres bandas de Santiago, Aviz y Cristo unidas, cosa que solo pueden llevar los reyes.

El duque de Aosta conserva á caballo toda la elegancia y gallardía tan conocida en Madrid.

A la izquierda de D. Amadeo estaba el príncipe heredero D. Carlos, con uniforme de comandante de lanceros, siguiendo después el infante D. Augusto, el Sr. Fontes Pereira, jefe del partido conservador portugués y eminente hombre de Estado, con el uniforme de general de división, el Toison de Oro, el collar de la Anunziata de Italia y la banda de la Torre y Espada, es decir, las más altas distinciones española, italiana y portuguesa.

A la izquierda del Sr. Fontes estaba el general Cuenca, ayudante de S. M. C., con la banda de la orden italiana de San Mauricio y San Lázaro.

Después seguían varios generales portugueses y los agregados de las potencias extranjeras, llamando la atención especialmente el capitán de húsares de Pavia Sr. Milans del Bochs, cuyo precioso uniforme agrado sobremediana, siendo también muy elogiada la manera de presentarse á caballo por su excelente escuela. En suma, el tipo del oficial español hizo muy buen efecto á los que no conocían los uniformes españoles y la distinción de nuestros soldados.

La revista militar no resultó todo lo bien que fuera de desear por la curiosidad del soldado, que al pasar quería ver la real familia, perdiendo algo en la igualdad de sus movimientos.

La infantería limpia y bien presentada. La escuela militar y los marineros fueron muy aplaudidos y con justicia.

En cuanto al ganado de la artillería y caballería, bueno y bien cuidado.

Durante la revista dió á luz una señora en el paseo de la Libertad, á los acordes del himno nacional, un robusto niño.

Esta tarde carreras de caballos en el hipódromo de Belem.

Los caballos inscriptos son: *Carpio*, *Cobin* y *Huesca*, de Fernan-Nuñez; *Princesa* y *Plutarcho*, de Garvey; *Picador*, de Davies; *Mucho-mucho*, de Castell Moncayo; *Leviano*, *Mislead*, *Mississippi*, *Missouri* y *Conine*, del conde de Sobral; *Web*, *Missionario* y *Mac Clelan*, de Vaz Preto; *Miss*, de Moreira Marques; *Etoile filante*, de Baptista Fernandes; *Bellone*, de Martins de Queiroz; *Mistress*, de Monteverde; *Craveiro*, de Pindella; *Estrella*, *Meteoro* y *Wladimir*, del conde de Ribeira Grande.

Por la noche gran baile en el palacio real d'Ajuda.

Hé aquí la forma en que están extendidas las invitaciones.

Un sello en colores con las armas de Portugal. Debajo: *Mordomia mor*.

O marquês mordama mor por orden de suas magestades tem á honra de preceir ao Ilmo. é Excmo. senhor.... que esta convidado para o baile que terá lugar no Real Paço d'Ajuda no dia 26 do corrente mez pelas 9 horas da noite.

Al final de la tarjeta; *Real Paço d'Ajuda 25 Maio de 1886* y al otro lado en una esquina *Da Tarda; Da Casaca*.

E indispensavel ó apresentacao deste cartao ao porteiro da Casa.

Los fuegos artificiales quemados anoche en la Avenida, de muy buen efecto.

SS. MM. y AA. los presenciaron desde un pabellon mandado construir por la *Real Companhia de los caminos de hierro portugueses*.

Los globos de luces de bengala, la lluvia de estrellas y el sinnúmero de combinaciones y juegos de luz, agradaron.

Seguramente pasaban de 200.000 almas el número de las que se extendían por la Avenida. La iluminación de gas, notable, especialmente el túnel formado á lo largo de la Avenida, por debajo del cual pasaron los coches de la familia real y de los príncipes de Orleans.

Hay gran curiosidad por ver los fuegos que se quemarán mañana en el Tajo.—*Adnanfer*.

Ecos de Madrid.

La semana de los esponsales y de los matrimonios. —Viaje á San Petersburgo.—Bodas de plata.—Una enferma interesante.—Traslacion.—*Garden Partys*.—Espectáculo triste.

No es el domingo, sino el sábado, cuando se firmarán los contratos matrimoniales entre la señorita doña Ana Germana Bernaldo de Quirós y el Sr. D. Luis de Borbon, en el hotel de S. A. la Infanta doña Cristina.

A este acto se hallan convidadas gran número de personas pertenecientes á las familias de ambos cónyuges.

La ceremonia nupcial tendrá efecto el lunes 31, igualmente en la morada de la calle de Ferrás, á las diez de la mañana; siendo madrina la Reina Regente, representada por S. A. R. la Infanta doña Eulalia, padrino el rey de Portugal, y en su nombre, el Sr. Mendes Leal, ministro de aquel reino en Madrid.

Después de la boda, se obsequiará á los asistentes con un espléndido almuerzo; y por la tarde saldrán para San Petersburgo los nuevos esposos, á pasar una larga temporada en compañía de su padre el señor marqués de Campo-Sagrado, representante de España en aquella corte.

Pocas veces se ha visto un matrimonio más joven ni más simpático: la novia posee rara hermosura y sólo cuenta diez y ocho años; su consorte tiene veintidós, y es asimismo de gallarda presencia.

El monarca lusitano le apadrinó también en la pila bautismal, y por eso ha querido hacer otro tanto al contraer vínculos eternos.

La presente semana y la próxima parecen hallarse consagradas á los matrimonios: esta noche se habrán tomado los dichos la señorita de la Viesca y el Sr. D. Francisco Agustín Silvela; mañana contraerán el propio compromiso la señorita doña Pilar Sancho y Zabala y el señor D. Leopoldo de Travesedo, cuyo enlace se verificará en la parroquia de San Sebastián el miércoles 2 de Junio á las diez de la mañana.

Los marqueses de Aguilar de Campóo, padres de la bella novia, han creído no poder ceder de un modo mejor sus bodas de plata; y nosotros quien deseamos que las de oro no sean menos venturosas.

La condesa de Casa-Valencia, que por sus distinguidas dotes y bondadoso carácter disfruta de alto aprecio y singulares simpatías entre la sociedad madrileña, se halla enferma, aunque no de gravedad.

Con este triste motivo no podrán por ahora verificarse las *garden parties* de sus padres los marqueses de la Puente y Sotomayor, los cuales han comenzado á trasladarse ya desde el palacio de Villahermosa al magnífico hotel que han construído á la entrada del paseo de la Fuente Castellana.

La nueva mansion que van á ocupar es un prodigio de buen gusto, de elegancia y comodidad; siendo muy posible no se instalen en ella hasta fines del próximo mes.

Anoche tuvo efecto en el teatro de la Comedia la función á beneficio de la Asociación de la Santa Fé, establecida para dar auxilio y enseñanza á las huérfanas de empleados civiles que no tengan derecho á pensión.

La concurrencia fué más escogida que numerosa;—el espectáculo se compuso en su primera parte de la antigua y bonita comedia de D. Luis Mariano de Larra, *Flores y perlas*, en cuyo desempeño se hizo notar la actriz doña Francisca Muñoz de Torrecilla, en compañía de otros actores menos conocidos.

Después hubo lectura de composiciones poéticas y diferentes piezas de música, siendo muy sensible que cierta fracción del auditorio se mostrara en extremo intolerante con un joven vate que dió á conocer parte de un poema. Desde el principio apareció clara y evidente la hostilidad de cierto número de espectadores, que ahogaban la voz del lector y no la dejaban llegar á oídos de los restantes.

El público no pudo juzgar en general la obra, porque solo oyó versos é ideas sueltas, en medio del ruido y la gresca de los alborotadores, quienes no pensaban que la persona á la cual no guardaban consideración, había cooperado á un objeto pío.

Al fin hubo que bajar el telón antes de concluir la lectura, y entonces resonaron en el teatro los aplausos, como protesta de lo ejecutado anteriormente.

¡Triste, tristísimo espectáculo!

ALTER-EGO.

LA GACETA DE BOY.

El periódico oficial publica las resoluciones siguientes:

Gobernación.—Real orden declarando nulas las elecciones municipales verificadas en Acovedo (Orense) últimamente, y que sean reintegrados en sus cargos los individuos del ayuntamiento que funcionaban en 25 de Noviembre de 1884, y que formaban su mitad más moderna.

AL MENUDEO.

La comisión ejecutiva de la Junta de socorros del barrio del Príncipe, se reunió anoche, con el objeto de dar cuenta de la inversión de las 3.766 pesetas con 15 céntimos que le fueron entregadas en la junta general de donantes verificada el 15 de Noviembre próximo pasado.

Las cuentas generales, con todos los comprobantes, se hallan de manifiesto en casa del tesorero de dicha comisión, D. Agustín de la Peña, calle del Príncipe, núm. 12, tienda *La Linera*, hasta el día 8 del próximo mes, con el fin de que los señores donantes que lo crean oportuno puedan examinarlas.

Política arancelaria.

Paris 27.—Un despacho del Haya dice que el gobierno holandés se ha declarado contrario á la creación del nuevo derecho arancelario sobre los cereales, por considerarlo perjudicial, ó por lo ménos inútil, para la agricultura del país.—*Fabra.*

Ayer, poco después de las cuatro de la tarde, se presentó en la imprenta de *El Resúmen* el juzgado del Centro para formalizar la denuncia y secuestro del número de dicho periódico correspondiente al día 7.

Esta denuncia—que sentimos—parece proceder del Tribunal Supremo, que se cree injuriado por un artículo del referido colega, sobre los tribunales de justicia, que escribió hace veinte ó treinta días.

Agitación socialista.

Bruselas 27.—Una carta del burgomaestre de esta capital dirigida al secretario de la Junta de trabajadores, manifiesta el temor de que la gran manifestación obrera que se prepara en esta capital para el 13 del mes próximo, dé lugar á desórdenes lamentables.

En vista de esto, el burgomaestre dice que empleará todos los medios que le concede la ley para evitar que se lleve á cabo.—*Fabra.*

Segun *El Globo*, el Sr. Udaeta que había solicitado audiencia pública de la comisión de actas en la de Hoyos, por donde ha luchado enfrente del Sr. Gonzalez Fiori, ha desistido de su pretensión.

Ya se sabe por qué vino á Madrid el Sr. Cervero.

El Siglo Futuro y *La Fé* publicaron anoche un sueldo cada uno declarando que por orden del jefe, D. Carlos se propone no aceptar, ni iniciar de ningún modo, ni por alusión ni por

reticencia, polémica ninguna con ningún periódico tradicionalista.

El Siglo Futuro hace más, pues pide que el primero que falte á los deseos de su jefe, sea pública y severamente desautorizado, adoptándose contra él las providencias que la falta y el caso requieran.

El Etna.

Catania 27.—La erupción del Etna es formidable. El torrente de lava ha hecho grandes progresos, alcanzando ya hasta el arrabal de Nicolosi.—*Fabra.*

S. M. la Reina ha obsequiado con valiosos presentes al ministro de Gracia y Justicia, señor Alonso Martínez, y al cardenal arzobispo de Toledo, Sr. Payá, por haber este último administrado el agua bautismal á S. M. el Rey, y haber autorizado el acta como notario mayor del reino el primero.

El del Sr. Alonso Martínez consiste en un hermoso y rico juego de plata para té y café, con una magnífica bandeja del mismo metal.

Todas las piezas de que se compone llevan las letras enlazadas de D. Alfonso XIII, y son los primeros objetos que salen de Palacio con las cifras de nuestro nuevo soberano.

El dedicado al señor cardenal Payá es un valioso pectoral y un magnífico anillo.

Ambos regalos son de mucho gusto y de gran precio.

Los proyectos de Gladstone.

Londres 27.—Cámara de los comunes.—Continúa la sesión. El primer ministro, Gladstone, declara que el gobierno, después de la segunda lectura de los proyectos relativos á las reformas de Irlanda, no pedirá una solución definitiva dentro de la legislatura ordinaria.—*Fabra.*

Mañana 29, á las nueve de la noche, el presidente de la Sección de Ciencias Históricas del Ateneo, Sr. D. Eduardo Saavedra, hará el resumen de los debates de dicha sección en el presente curso.

Han sido nombrados jueces:

De Santo Domingo de la Calzada, D. José Porcell y Soler, aspirante núm. 22; de Jarandilla, D. Francisco Muñoz y Rodríguez, núm. 23; de Amurrio, D. Mariano García Rodríguez, número 26; de Alcántara, D. Francisco Delgado é Iribarren, núm. 27; de Aoz, D. José Lopez Cardona, núm. 28; de Tamarite, D. Bernardino Rodríguez Fornos, núm. 29; de Villalpando, D. Francisco Lorente y Rubinat, núm. 30; de Señorín de Carballino, D. José Elías Esteve y Chafer, núm. 31; de Almazán, D. Matías Molina y Ramon, núm. 32; de Alhama de Granada, D. Albino de Prado y Medina, núm. 33, y de Almadén, D. Ricardo S. Portal y Canton, número 34.

Ayer se ha puesto á la venta un libro titulado: «Apuntes de derecho económico del Estado», del que es autor D. Eleuterio Delgado y Martín, abogado del Estado en la dirección general de lo Contencioso. A pesar del modesto título del libro, es el primer intento de reunir y formar bajo un pensamiento de unidad el derecho todo de la Hacienda, bajo sus diversos aspectos de administrativo, civil, penal y procesal, y en él se tratan variadas é interesantes cuestiones que generalmente desatiende el abogado, no se estudian con el necesario detenimiento en las Universidades y son generalmente poco conocidas aun por los mismos tribunales de justicia.

En la parte penal sobre todo, esto es, en lo relativo á la defraudación y contrabando, sobre lo cual existe una jurisprudencia contradictoria, se rectifican opiniones y doctrinas que tienen en su apoyo la autoridad del Tribunal Supremo, y lo propio sucede en la parte de procedimiento donde se ventilan y tratan con claridad muchos puntos, también objeto de frecuentes errores.

Finalmente se observa en dicho libro que se hallan contestadas las preguntas que más difíciles parecen por su especialidad del programa publicado para las oposiciones á ingreso en el cuerpo de abogados del Estado.

Recomendamos, pues, la adquisición de esta interesante obra, que se halla dedicada al señor ministro de Hacienda, á los abogados del Estado, abogados en general, magistrados y jueces y funcionarios administrativos. Está de venta en casa del autor, San Joaquín, 14, segundo, y en la librería de D. Fernando Fé.

EDICION DE LA NOCHE

CONGRESO.

Abierta la sesión de hoy 28, á las dos y cuarto de la tarde, bajo la presidencia del Sr. Martos, se leyó y aprobó el acta de la anterior y se dió cuenta del despacho ordinario.

(Regular concurrencia en las tribunas y en los bancos; en el azul el señor ministro de la Gobernación.)

Entrase desde luego en el orden del día, y sin discusión se aprueban las actas de Puigcerdá, Sabana Grande, Ferrol, Villafranca del Bierzo y Almazán.

Pónese á discusión el acta de Puente del Arzobispo por donde resulta electo el Sr. Mansi (D. Rufino).

El Sr. Daban la combate, recordando las cartas del Sr. Mansi, que califica de célebres, y que en su concepto, y por ser tan próximo pariente del director de Correos, había de influir en el ánimo de los electores.

La argumentación del orador se basa toda en estas cartas, que lee.

El Sr. Mansi (D. Rufino) dice que ignora si las cartas leídas por el Sr. Daban son verdaderas ó apócrifas; pero que de todas maneras, lo que hay que ver es si el acta trae ó no protestas, y como no las trae ni graves ni leves, debe conceptuarse legítimo el derecho que le asiste para ser diputado.

El Sr. Puigerver, (de la comisión), defiende también el dictamen, fundándose en los mismos argumentos del Sr. Mansi, toda vez que no tiene el acta protestas.

Después de rectificar los Sres. Daban y Lopez Puigerver se aprobó el dictamen en votación ordinaria, siendo proclamado diputado por Puente del Arzobispo el Sr. D. Rufino Mansi.

Reanudada á las seis y media, se leyeron los dictámenes de actas correspondientes á los distritos de Redondela, Jerez (circunscripción) y Seguros. En esta última se declara la incapacidad del candidato electo.

Se levantó la sesión. Eran las siete.

El modus vivendi.—Aclaración.

Londres 27 (Via Vigo).—Cámara de los Comunes.—El subsecretario del ministerio de Negocios extranjeros, Sr. Bryce, declara que el convenio de comercio entre España é Inglaterra no impone á las colonias inglesas la obligación de modificar sus aranceles de aduanas respectivos sobre los vinos. Esto debe referirse á las colonias que, como el

Canadá, Australia y el Cabo de Buena Esperanza, gozan del derecho de legislar en materia arancelaria.—*á abra.*

Segun *La Correspondencia*, se ha aplazado y nos días la combinación de gobernadores.

No ha podido ménos de llamar nuestra atención el lenguaje belicoso que hoy emplea *El Globo*, ocupándose del proyecto de expulsión de los príncipes, cuando, en honor de la verdad, siempre lo ha combatido con los acentos más enérgicos.

Pero hoy dice, entre otras cosas, lo siguiente: «Esas agitaciones de los pretendientes responden todas, en el concepto de los republicanos, al preconcebido plan de no permitir un día de paz á la República.»

Escoger el gobierno portugués una Orleans para el heredero de la corona, equivale á indisponerse con la Francia libre y con la República francesa, favoreciendo los grandes enemigos de ambas, que son los perturbadores pretendientes á una restauración imposible.

La prensa republicana de París pide la expulsión de los príncipes, que constituyen sus castillos en fortalezas contra la república, y asocian los poderes externos á sus conspiraciones internas.

Esa pretensión de combatir la república en Francia puede costarle su trono propio á la vieja dinastía en Portugal.

En cambio *Le Temps* hoy llegado á Madrid, da á entender bien claro, no obstante su amor á la república, que lo que se intenta contra los príncipes es un disparate; y aunque no lo dijera *Le Temps*, lo diría el sentido común y la experiencia de medidas análogas.

Los periódicos republicanos de Barcelona dicen que ha pasado por allí, procedente de París, el diputado zorrillista por Canarias, señor Villalva Herbas.

Fiestas de Portugal.

Lisboa 27 (noche).—La corrida de toros costeadada por los aficionados, verificada esta tarde, ha sido muy concurrida, habiendo asistido á ella la familia real y los príncipes extranjeros.

Esta noche, con una enorme afluencia de gente, se han quemado bonitos fuegos artificiales sobre el Tajo. La Cámara de Comercio de Lisboa ha costeadado esta fiesta.

Durante tres ó cuatro días habrá otras fiestas; pero la inmensa mayoría de los forasteros han abandonado ya esta ciudad.

Los condes de Paris y su familia, que salieron esta tarde, deben llegar mañana á Madrid.

Se dice que el conde proseguirá su viaje á Francia.—*Fabra.*

Gerona 28 (2 mañana).—El gobernador: A las once de esta noche se inició en el piso cuarto de la casa de bordadores del platero Pablo Alsina, un incendio que pudo sofocarse en los primeros momentos con auxilio de las bombas. Las pérdidas son de poca consideración.

SENADO.

Abierta la sesión de hoy 28, á las dos y media de la tarde, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, y aprobada el acta de la anterior, dióse cuenta del despacho ordinario.

(Una modificación hay desde hoy en las costumbres de la casa. Los maceros, en lugar de aparecer en la barra, cuando el presidente tomaba asiento como antes, desde hoy acompañan al presidente hasta la mesa, y después avanzan majestuosamente al salón para colocarse en sus puestos. La concurrencia de senadores á primera hora no es muy numerosa. En cambio las tribunas están llenas.)

Preguntas y ruegos.

El Sr. **Fabié** suplica á la mesa que le conceda la palabra en momento oportuno, para contestar á las alusiones que le hizo ayer el Sr. Bosch.

El Sr. **Ruiz** (D. Jacinto): La prensa periódica ha dado cuenta de una sesión del ayuntamiento de Madrid que acusa una situación lamentable; y no es que me extrañe esto, sino que deseo preguntar al señor ministro de la Gobernación: 1.º, si es verdad esta situación lamentable de qué habla la prensa; y 2.º, qué medidas ha tomado el gobierno para el caso de que llegue á ocurrir lo que también los periódicos han dicho sobre los concejales y el señor alcalde pensaban en declinar sus cargos por no poder cumplir los compromisos que pesan sobre el primer municipio de España.

También deseo que el señor ministro de Hacienda traiga á la Cámara una nota de todos los pagos que haya hecho de resultados de los presupuestos cerrados.

El señor ministro de Fomento contestando á una pregunta que le dirigió hace días el Sr. Magaz, manifiesta que con fecha 7 de Abril dispuso de real orden que se proveyesen las vacantes que hubiera entre las categorías de término de los profesores de universidades.

Añade que, ciertamente, los profesores de Universidades habían presentado multitud de obras á informe del Consejo de Instrucción pública; que efecto del mucho trabajo que pesa sobre esta corporación, cuando el orador se encargó del ministerio de Fomento había mucho retraso en este género de informes, y que para evacularlos en el plazo más breve posible, el Consejo de Instrucción pública, por su propia iniciativa y sin necesidad de ningún estímulo, precisamente ha nombrado estos días una comisión de su seno compuesta por diez consejeros dedicados exclusivamente á la lectura de esas obras, de las cuales ha emitido ya informe sobre 84.

El Sr. **Magaz** dá las gracias al ministro de Fomento por haber asistido á las sesiones para contestarle, y declara que no quiso de ningún modo formular censura alguna contra el Consejo de Instrucción pública, cuya extraordinaria laboriosidad conoce y admira.

Contestacion al Mensaje.

El Sr. **Silvela** (para alusiones) empieza haciendo constar que va á hablar en nombre de los ortodoxos, en virtud de repetidas alusiones que se le han hecho, y en legítima defensa de los cargos que contra ellos se han formulado.

No esperaba, verdaderamente, el partido conservador verse objeto de cargos por parte del señor Bosch, que disculpaba la disidencia diciendo que la había hecho el Sr. Romero y sus amigos por no verse víctimas de nuestra facundia, cuando el señor Bosch, en dos magníficos discursos, ha demostrado, como el Senado ha podido ver, que tiene la bastante facundia propia para no tener nunca verse víctima de la facundia ajena.

En realidad, el Sr. Bosch ha demostrado con sus discursos, tan llenos de buena doctrina conservadora, que nosotros no tenemos por qué rechazarla ni en poco ni en mucho; ha demostrado solamente lo injustificada que fué y que es la separación de los disidentes; es decir, lo contrario de lo que se proponía el Sr. Bosch en aquellos párrafos. La gran iglesia conservadora está como siempre concurrida y atendida; junto á la iglesia conservadora, algunos señores, usando un derecho quizás legítimo, han fundado un oratorio también conservador, y lo que se le ocurre á todo el mundo es preguntar para qué existe una iglesia y un oratorio igualmente conservadores, y como no hay razón, de ahí que todos los cargos los dirija la opinión contra los fundadores del oratorio inútil.

Explica de modo semejante al del señor marqués de Molins las razones que tuvo la minoría conservadora para no votar la enmienda del Sr. Botella á pesar de estar animada de espíritu conservador.

Encuentra extraño que se traiga todavía al deba-

te los motivos que tuvo el partido conservador para retirarse del gobierno á la muerte de D. Alfonso, cuando sobre todo ha pronunciado ya claramente y solemnemente su fallo la opinión pública; y los disidentes han podido convencerse de la sinrazón de sus razones con la soledad que les acompaña hace seis meses.

Recuerda cuál ha sido siempre la doctrina y la política del partido conservador, mil veces formulada por su jefe el Sr. Cánovas, sobre el número de partidos que deben jugar en una monarquía. El Sr. Cánovas declaraba que consideraría fracasada su política sino iba á sucederle el poder el partido liberal, y consecuentemente con este principio que el partido conservador fomentó los disidentes de hoy, y defendieron entonces los disidentes de hoy, como pudo el partido liberal; y lo natural, y lo necesario, era que este partido se creara no como destinos del país en momento y sazón oportuna, tanto más, cuanto que ese partido ensanchó sus bases y sus límites, acordando con su política las más honestas distancias en que estaba colocado, con algunos de los suyos un orador de verdad y genio.

Declaro que el jefe de nuestro partido jamás fue tan consecuente con sus propias doctrinas y con las de su partido, como aquel día en que en presencia de un suceso lamentabilísimo, aconsejó á la república prerrogativa que llamara á sus consejos á otro partido, formado por personas de gran prestigio, talento y prácticas gubernamentales; y jurado el acto ni un consejo de adversario político ha sido tan acertado y tan fecundo en bienes como el que formuló nuestro jefe para que llamara á un partido cuyo primer acto de gobierno fué proclamar firmemente la regencia de doña María Cristina, con arreglo á la Constitución.

Reconoce la legitimidad del argumento aducido por el Sr. Bosch sobre que las monarquías son capaces por su propia virtualidad; pero califica de artificiales las consecuencias que el Sr. Bosch saca del argumento. Nosotros—añade—creemos firmemente en la virtualidad de la monarquía, por lo que la preferimos en toda ocasión y en todas circunstancias á cualquier otra forma de gobierno; pero creemos también que si á la virtualidad del principio sumamos el prestigio de un monarca joven, envejecido, inteligente, querido de su pueblo, lleno de abnegaciones, la monarquía entonces tiene dos virtualidades. (Aprobación entre los conservadores en la mayoría.)

En un párrafo elocuente, que sus correligionarios y parte de la mayoría le interrumpen con murmullos de explícita aprobación, dice que jamás el partido ha podido dar prueba mayor de desinterés y de amor á la Monarquía, que en aquella ocasión en que se retiró voluntariamente del poder, para disminuir los obstáculos y las dificultades de las circunstancias, pero declarando altamente que quería, como había estado siempre, al lado de la Monarquía, y que estaba dispuesto á apoyar á sus adversarios políticos siempre que estos apoyaran á la Monarquía, principal interés de todos los partidos monárquicos.

El Sr. Bosch, añade, expresaba una opinión particular cuando decía que no peligraba el orden público cuando la muerte del Rey, pero que si hubiera peligrado, allí estábamos nosotros para pelear en el campo de batalla y en las esferas del poder por la monarquía y la regencia. Yo no dudo que la fracción del Sr. Bosch, aunque corta en número grande en ardimiento, hubiera ido hasta el campo de batalla, (risas) pero desengañese el Sr. Bosch, yo lo que dice es la expresión de sus nobles sentimientos y no los de la realidad.

Por todo esto, prometimos y prometemos nuestra benevolencia á un gobierno liberal para no quitarle la fuerza que le ha de ser necesaria para luchar á enemigos que lo son suyos, pero que lo son también nuestros.

Termina diciendo que aunque nada grave ocurrirá, como no puede ocurrir, porque aunque nada grave ocurra alguna espoleta como en Cartagena, como la mina no tiene pólvora, no estallará; aunque nada grave ocurra, cuando el país esté completamente tranquilo, desplegarán los conservadores su bandera. (Aprobación en la Cámara.)

El Sr. **Bosch**: Empieza preguntando con qué autoridad se ha levantado á contestarle el Sr. Silvela, que es un cismático de oficio (rumores); el señor Silvela, que cuando su partido estaba en el poder tuvo que dejar la embajada de Paris para venir precisamente á esta Cámara á combatir al gobierno, y para censurar ciertos actos, por cierto nada literarios, cometidos por el desgraciadísimo ministro de la Gobernación entonces, Sr. Villaverde é Sr. Silvela, que fué ministro con Prim, que ha ido en circunstancias difíciles para su partido y para la monarquía, á coadyuvar á los triunfos de los que se coligaban contra el gobierno en unas elecciones municipales, votando á los republicanos....

(El Sr. Silvela: ¡Jamás! ¡Jamás!)

El Sr. Silvela, por último, que es el eterno discrepante, ¿con qué derecho se levanta aquí á discutir el dogma de la iglesia conservadora y defender al último gobierno conservador, cuando hay aquí tantos dignísimos miembros de aquel gobierno: el Sr. Quesada, el Sr. Tejada de Valdesera, el Sr. Duayen, que seguramente no se dejarán arrebatar tales prerrogativas? (Rumores entre los conservadores. El Sr. Tejada de Valdesera pide la palabra.)

Una cosa que no era nueva para nosotros, pero que ya se nos había olvidado, nos ha dicho el señor Silvela, y es que el Sr. Sagasta tomó el poder por la ayuda que le prestó el Sr. Cánovas. (El Sr. Silvela: No he dicho eso. Rumores; el Sr. Sagasta hace signos negativos). Eso es lo que ha dicho. (El Sr. Sagasta: No ha dicho eso; porque si lo hubiera dicho, nosotros hubiéramos protestado como se protesta de una inexactitud). Si ha dicho eso, señor Sagasta; y S. S. puede verlo en las cuartillas.

Termina lamentando que el Sr. Silvela, individuo de ese grupo, fracción (risas) ó partido, no haya considerado oportuno el debate de la crisis que hizo el Sr. Cánovas á la muerte del Rey.

El Sr. **Silvela** dice que se ha levantado á hablar, porque habiendo hablado ya dos veces el señor marqués de Molins, sería molesto para S. S. si hubiera de contestar los repetidos ataques que dirigirá á los ortodoxos los disidentes. Además, ha hablado para alusiones.

«¡Válgame Dios! Hasta dónde llega la pasión política de los hombres! El Sr. Bosch, echándose á mi en cara lo que á él se le cae encima. Verdaderamente diserepe de mi partido en una cuestión de conducta, y por eso dejó la embajada de Paris, y tuve la franqueza de venir aquí á expresar mi discrepancia; pero cuando llegó el momento de votar, voté con mi partido. ¡Ojalá que el Sr. Bosch y sus amigos fuesen disidentes á la manera que lo fui yo!»

Se defiende de otro ataque del Sr. Bosch diciendo que si fué ministro con el general Prim fué porque perteneciendo á la única liberal, su partido acordó dar ministros, y el orador fué uno de los designados, para que Prim formara un gabinete de conciliación; pero que el argumento es sobre el Sr. Bosch, porque el jefe de su grupo fué también ministro de la revolución.

Manifiesta también que si ha hablado en lugar de los ex-ministros del último gobierno conservador, fué porque el ataque de los disidentes versó sobre el acuerdo tomado en la reunión de los ex-ministros para aprobar la conducta del Sr. Cánovas, y no sobre el hecho escueto de la crisis, y por lo tanto hablo á título de ex-ministro.

Termina diciendo que combatirá al gobierno si hay motivo cuando presente las leyes para dar forma á sus principios, que entre tanto el partido conservador seguirá la actitud que hasta ahora ha seguido, y que el país juzgará ó mejor dicho la regencia de siempre y la de sus disidentes antiguos amigos. (Aprobación.)

La Sociedad Central de Horticultura lleva ya muy adelantados los trabajos para la Exposición de plantas, flores y frutas que se inaugurará dentro de breves días en el Jardín del Buen Retiro.

A pesar de los perjuicios y contratiempos ocasionados por el huracán, la Exposición será muy notable, superando á las de años anteriores, lo cual demuestra los adelantos del país en esta industria.

En la inauguración de la Exposición de plantas, flores y frutas de la Sociedad Central de Horticultura, tomará parte la Sociedad de conciertos que dirige el maestro Sr. Breton.

La entrada dicho día costará dos pesetas. En el establecimiento del Sr. Ruiz de Velasco, se ha expuesto al público un busto semicolosal del distinguido novelista D. Armando Palacio Valdés, obra debida al laudado escultor Sr. Tamargo, y de la cual hemos oído hacer grandes elogios á personas competentes.

Sofía 27.—En las elecciones de diputados verificadas en Rumelia, resultan 41 ministeriales, cuatro de oposición y 16 empates.—Fabra.

La diputación provincial no ha celebrado sesión ayer tarde por falta de número de señores diputados.

En el ayuntamiento se han reunido ayer tarde las comisiones de Hacienda y policía urbana. Esta última ha acordado no adquirir material alguno de incendios hasta tanto no mejore la situación financiera del municipio.

Resoluciones de Guerra:

Autorizando al brigadier D. Pedro Mella para que fije su residencia de cuartel en esta corte.

Nombrando secretario del gobierno militar de Seo de Urgel al capitán de infantería don Agustín Samy y Biel.

Idem primeros jefes de las cajas de las zonas de Pola de Serra, Estrada, Aranda de Duero y Gracia, á los comandantes de infantería D. Francisco Mientiel, D. José Casteiro, D. Mar-

tin García Casado y D. Francisco Cabrera respectivamente.

Ha sido destinado á las órdenes del capitán general de Cuba, el brigadier D. Alvaro Suarez Valdés.

Se ha dispuesto que los sargentos, tanto de activo como licenciados, que obtengan destinos civiles, pasen á figurar en los batallones ó regimientos de reserva.

Han sido destinados al hospital militar de Zaragoza, el médico mayor D. Pedro Peñuelas y al de Sevilla, el de igual clase D. José Jerez y Cremades.

Congreso Nacional Mercantil.

Continuó anoche la discusión del tema 6.º con el voto particular del Sr. Bona, que despues de haber sido apoyado por su autor, no fué tomado en consideración.

Puestas las conclusiones de la ponencia á votación, fueron aprobadas sin debate.

De igual modo lo fueron las correspondientes al tema 7.º y último.

Terminadas las tareas, para que se reunió el Congreso, el Sr. Carvajal declaró concluidas las discusiones, celebrándose el sábado una última sesión, en la que la presidencia hará el resumen de aquellas.

Antes de retirarse, acordaron el nombramiento de una comisión para que gestionara la realización de las conclusiones aprobadas por el Congreso en lo relativo á las tarifas de ferrocarriles, compuesta de los Sres. Prats, Pedregal, marqués de Riscal, Rodriguez, Muniesa, Trompeta, Saavedra, Montes, Prieto y Caules, Becerra, Moyano, Maisonnave, Gil Berges y Beraza.

La sesión se levantó á las diez y media.

Para las víctimas del ciclón.

En la depositaria municipal ingresaron ayer los siguientes donativos para las víctimas del huracán:

La sociedad Gran Peña, 1.000 pesetas; D. Félix Martínez Villasante, en nombre del partido

liberal del distrito de Palacio, 390; el Banco de España, 10.000; la Sociedad general del Puerto de Pasajes, 512'85; el conde de Villardompardo, 100. Total, 55.052'25.

La noticia de que la dirección general de Beneficencia y Sanidad tenia en estudio un proyecto para el ingreso de cantidades de patronatos y obras pias cuyos fines no se cumplen, se ha confirmado.

Por el ministerio de la Gobernación se ha dictado una real orden, que en breve publicará la Gaceta, prohibiendo que se paguen los intereses de las inscripciones sin una certificación de la dirección general de que se han cumplido los fines de la fundación y las disposiciones de la instrucción de Setiembre de 1875.

Como estaba anunciado, se verificó en la Escuela normal central una reunión, presidida por el jefe del negociado de primera enseñanza, Sr. Robledo, al objeto de proponer á los maestros de la Escuela de Madrid y demás personas invitadas, el benéfico proyecto de la creación de un Instituto donde se dé amparo, protección y apoyo á los huérfanos del magisterio.

Aunque el Sr. Herrando se ha encargado nuevamente de la dirección general de Aduanas, no se halla por completo restablecido de la dolencia que le ha aquejado estos días, motivo por el cual tendrá que salir en breve para los baños de Fortuna (Murcia), por prescripción de los médicos.

Mañana, 29 del corriente, á las nueve de la noche, se celebrará en el Circulo Mercantil (Carretas, 14) la junta general ordinaria de la Sociedad Española de Geografía comercial (antes de Africanistas), para dar cuenta de los trabajos realizados y de la recaudación é inversión de fondos durante el ejercicio de 1885-86, y proceder á la renovación de la junta directiva.

El presidente de la Junta directiva de la Union Ibero-Americana, ha recibido el siguiente telegrama:

Méjico 27 de Mayo, á la una y veintiseis de la tarde.—A vice presidente, celebramos ayer sesión de la Union Ibero-Americana. Gran concurrencia, entusiasta; asistencia cuatro ministros Becerra; adhesión del presidente y del arzobispo Cárlos.

Completamente restablecido de la afección reumática que le aquejaba, lo cual conseguimos con gusto, regresará mañana de los baños de Alhama el gobernador civil de esta provincia, señor conde de Xiquena.

El Sr. Salmeron (D. Nicolás), se encuentra enfermo á consecuencia de un catarro.

En los ejercicios de oposición para ocupar las plazas vacantes de farmacéuticos segundarios en el cuerpo de Sanidad militar, han sido aprobados los opositores D. Juan Antonio Muñoz, D. Rafael Sanz Mocete, D. Benjamín Pérez Martín y D. Angel Vega y Fernández.

Presidido por el gobierno se verificará probablemente el día de la Ascension, á las diez de la tarde, en el gran salon del Conservatorio, un solemne reparto de los premios adjudicados en la Exposición de la sociedad de Escritores y Artistas.

Segun nos escriben de Santúcar la Mayor, domingo próximo pasado se celebró allí gran pompa, con acompañamiento de todo pueblo y con mucha gente de los alrededores, una solemne procesion de accion de gracias al alumbramiento de S. M. la Reina y bautismo del Rey su augusto hijo.

El alcalde dió orden de que se le diera comida á los presos que fué abundante y á los desgraciados, que se habian confesado el día antes, lo agradecieron mucho.

El patronato en China.

Paris 27.—Segun noticias de Roma, la cuestión entre el Vaticano y el gobierno francés sobre el patronato en China, será resuelta muy en breve de una manera completamente satisfactoria.—Fabra.

Imprenta de EL CORREO, á cargo de F. Estrada San Gregorio, 8.

Depurativo antisifilítico

El mejor y más seguro, es el Jarabe Castillo, de iodo de sodio compuesto, con el que se curan las irritaciones y vicios de la sangre, las úlceras de la boca y garganta, las granas y manchas de la piel, los infartos ó bichezones y los dolores reumáticos y sifilíticos. Frasco con prospecto 3 pesetas. R. G. Castillo, Magdalena, 10, y Capellanes, 1, Madrid.

NAPOLITANAS PARA VIAJE CHOCOLATES Y CAFES BOMBONES Y CARAMELOS VENANCIO VAZQUEZ CUATRO CALLES

Casa de campo y de recreo

Se vende en buenas condiciones para el comprador, en la línea de Madrid á Zargaza, á dos horas y media de las estaciones de Huerta y de Ariza por carretera, con 18 hectáreas de superior tierra, en labr y la cuarta parte y lo restante ya de prado natural de la mejor calidad para tener constantemente en engorda, de cría y recreo, toda clase de ganado.—Más detalles, en la plaza de Matute, núm. 3, almocena de baldesin.

Debilidad, Anemia, Raquitis

inapetencia, colores pálidos y pobreza de sangre, se curan prontamente tomando el Fofato soluble y asimilable de hierro, fósforo y calcio de R. G. Castillo. Frasco, 2 y 3 pesetas. Magdalena, 10 y Capellanes, 1, Madrid.

SOLUCION COIRRE. El más poderoso reconstituyente en todos los casos de Agotamiento de fuerza, Anemia, Clorosis, Tisis, Cagueo, Escrófulas, Concreto, Enfermedades de los huesos, Lesión del estómago, Inapetencia, Dispepsia y Digestión laboriosa y las Enfermedades nerviosas. COIRRE, Farmac., 79, rue du Cherche-Midi, PARIS.

A PLAZOS LA VERDAD

EMULSION ANGULO

Acete puro hígado de bacalao con hipofosfitos, la más agradable, eliz y livata, recetada por todos los médicos lo mismo en invierno que en verano para curar la tisis, escrófulas, raquitismo, catarros crónicos y debilidad general.—Es tolerada por los estómagos más delicados, no causa diarreas y es tomada con avidez por los niños.

Un título de un farmacéutico español garantiza esta preparación rebatando al público de ser tributario al charlatanismo extranjero DIEZ reales f. sea en todas las farmacias.

Depósito central, en la del autor, Vitoria

MONTERA, 11 AL SIGLO XX MONTERA, 11 GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS

El dueño de este grandioso establecimiento tiene el honor de manifestar á su numerosa clientela y al público en general, que se ha reaberto un rico y variado surtido en trajes, pardesus, sacos y demás prendas de vestir para la presente estación, todo o efectuado con elegancia y esmero, á precios módicos. Á las novedades para la medida, de las mejores fábricas del país y del extranjero.

PRECIOS FIJOS Y ECONÓMICOS

CUESTIONES CIENTÍFICAS

Por RAFAEL ALVAREZ SEREIX INGENIERO DE MONTERA

Un tomo de 226 páginas. Se vende á tres pesetas (emplas) en las librerías de San Bartolomé, Murillo ó Iravedra.

TRAJES, ESCRÓFULAS Y COS, ARMA SE ALIVIAN Y CURAN USANDO EL MODO JARABE Y CAPILLAS AREA DE NORUEGA del Dr. BORRELL MADRID BORRELL HERMANOS

Matacallos Onate

Curacion radical. Venta, Puebla, 11, y principales farmacias y zapaterías. Frasco, 2 pesetas.

GRAN DEPÓSITO DE HIJO DE MIGUEL MAZ. Se debe, uno suscritor en este centenario y propio para tablar para Indiaría.

SAN HILARION

(Burdos español) Dueñas, 10 pesetas 12 botellas Bittini, Alcalá, 27, Silva, 8, Colateros, 12.

MALESSECRETOS Matriz De 11 á 6 Magdalena, 10, 2.

SOLUCION CASEL DE CLORURO FOSFATO DE CAL. Premia en la Exposición Internacional de Medicina y Farmacia de Madrid. Útilis aprobada y recomendada por la Real Academia de Medicina y demás corporaciones médicas, que lo reconocen eficazmente en el más poderoso de los reconstituyentes para los casos de debilidad general, clorosis, raquitismo, tisis, falta de apetito, etc., según unyendo con el agua ó la leche. La eficacia y superioridad de esta Solucion, queda probado con decir que, de las especialidades de nacimiento, es una de las de mayor consumo en España. Al por mayor, Sr. Avilón, plaza de la Lanza, 11, B. B. B.

SOMBREROS

de paja ad ruidos y en casco, últimos modelos. Flores, plumas, ad ruidos se ref rman los usatos.—Plaza de las Cortes, 7, A. Genedese

Se vende papel en la Administración de este periódico. S. San Gregorio, 8.

MUEBLES AUSTRIACOS de madera curvada y rejilla con uniones de hierro; se venden única y exclusivamente en el gran depósito de los mismos fabricantes. J. J. Kohn.—Desengaño, 6. PRECIOS DE FABRICA

GRANDIOSAS REBAJAS DE NUEVOS ARTICULOS RECIBIDOS PARA EL SEXTO ANIVERSARIO DE LA APERTURA DE ESTOS GRANDES ALMACENES MAS DE SEIS MILLONES de ricos géneros para señoras, hombres y niños ALMACENES DE LA ISLA DE CUBA MONTERA, 18, MADRID. Los nuevos artículos que desde mañana esponemos á la venta son de tanta novedad y tan baratísimos que causarán la admiración de las señoras, pudiendo asegurarse que jamás ventajas tan grandes han sido ofrecidas al público. Las familias que no visiten estos almacenes perjudican, sin saberlo, sus intereses.